

DECÁLOGO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN SOBRE EL BULLING

El acoso escolar es un tema candente en los diversos aspectos de nuestra vida cotidiana. Ya sea por parte de los niños, como por parte de educadores o a través de las redes sociales. Prevenir y buscar soluciones debería constituir una de las premisas más importantes a la hora de abordar el año escolar.

El acoso supone un maltrato continuado y sin fin para el acosado, que se ve vilipendiado, marginado sin que haya hecho nada para merecerlo mientras su familia ve que el ir al colegio no supone la aventura de un nuevo aprendizaje, sino una tortura que desea que acabe cuanto antes. La soledad constituye la principal compañera durante las horas lectivas y el camino hacia una depresión se vuelve cada día que pasa más real.

La situación para el acosador no es mucho mejor, tiene que mantener su status de poder, no por ser el más amable o compañero, sino a base de humillar a los que considera más débiles o inferiores a él. Muchas veces detrás de esa máscara de suficiencia se revela una persona que sufre en su entorno familiar o que sólo conoce la humillación como forma de comunicación.

Los compañeros/as que rodean, apoyan y silencian los casos de acoso son a la vez víctimas y cómplices. Víctimas porque han estado en el lugar del acosado y respiran aliviadas ya que su turno ha pasado y cómplices porque ese alivio supone a la vez la culpa de hacer a otros los que ellos mismos sufrieron.

Se justifica el acoso como un paso a la madurez, a “ser más fuerte” pero cualquier etapa de nuestra vida que conlleve la falta de respeto hacia los que nos rodean no debería considerarse como algo positivo.

1.- La elaboración de cualquier estudio debería tener en cuenta todos los tipos de familias. Tener en cuenta para la elaboración de cualquier estudio o plan el caso de los niños adoptados/acogidos, manteniendo en el aula una actitud de tolerancia a cualquier tipo de unidad familiar, u origen del menor. Es importante elaborarlo de forma conjunta entre la escuela y la familia.. El racismo, la exclusión y rechazo a los niños adoptados así como la utilización de sus circunstancias de su adopción para agredirles. Consideramos que el acoso va a ir en aumento en las clases medias, sólo unos pocos son conscientes de que el movimiento migratorio es positivo y no una amenaza para nuestra sociedad. Ideas que se han ido transmitiendo consciente o inconscientemente en nuestra educación y no sólo hacia personas de fuera de nuestra península sino entre las comunidades que la conforman.

2.- La Intervención debe realizarse lo antes posible. La necesidad de intervenir desde el primer momento, sin necesidad de esperar a que haya una queja. No somos meros espectadores.

3.- Trabajar periódicamente el acoso escolar en el aula y con los padres implicados: por lo menos 1 vez a la semana, bien de forma directa o indirecta, desde la etapa de Infantil a 4º ESO. Ejemplos hay muchos pero soluciones a adoptar todavía no hay suficientes. Cada tipo de acoso es diferente. Asimismo implicar en el proceso de seguimiento y de las medidas a tomar a todas las familias implicadas en el mismo.

4.- Adaptar los métodos de prevención y resolución al propio entorno. Si nos apoyamos en métodos o talleres con un alto éxito de tolerancia en las aulas, como por ejemplo el método Kiva u otros, sería conveniente adaptarlos a las circunstancias e idiosincrasia de nuestro propio entorno cultural y nuestros propios centros educativos.

5.- La mediación no es una solución en los casos de acoso. Hay que tener en cuenta que la mediación es una buena solución en problemas puntuales concretos pero no en el caso del acoso escolar ya que se produce un desequilibrio de poder que no se puede solucionar con esta fórmula.

6.- Privilegiar la actuación de profesionales externos y la comunicación dentro del entorno escolar. Es necesaria la actuación de un consejero externo y conocer al alumnado para poder hablar con ellos y escucharles, así como se recomienda el apoyo de un psicopedagogo externo que pueda ser imparcial en la valoración de los alumnos implicados.

7.- Trabajar en las aulas el perfil del acosador, con talleres de empatía y autoestima desde la etapa infantil a 4º ESO. El perfil del acosador es tan vulnerable como el del acosado pero con la diferencia de que su manera de aplacar su baja autoestima, su miedo a ser rechazado o su frustración hace que reaccionen violentamente con una respuesta inmediata a los estímulos externos para aplacar su necesidad de sentirse superior, bien porque nadie le ha orientado para reaccionar de otra manera, porque ignoran sus actos, o porque han aplaudido su mala acción, reforzándola.

8.- Las decisiones punitivas para el acosador no deben centrarse en evitar la pérdida de horas lectivas. Es importante evitar la expulsión y la posible pérdida de horas lectivas para los implicados en el acoso, pero no debería constituir la base a la hora de decidir las consecuencias para los implicados, ya que dichas premisas pueden provocar que se intente llegar a una solución de un modo más liviano de lo que se debería. Es más recomendable ejercer actuaciones reparadoras para un mejor entendimiento del acto y poder eliminar el deseo de realizarlo de nuevo

9.- Dialogar y permitir a los alumnos que expresen sus miedos y frustraciones de una manera abierta. Una hora recomendable podría ser la hora de tutoría, donde desarrollar actividades encaminadas a afianzar la empatía, habilidades sociales, autoestima y la identificación de emociones.

10.- En los casos de ciberacoso las medidas cautelares y disciplinarias deberían ser inmediatas. Informando también a los niños de las diferentes aplicaciones, sus riesgos e incluso contactar con sus administradores